LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

José Armando Ruiz Angarita

CEDULA DE CIUDADANIA 13.460.203 de Cúcuta (N de S.)

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **Ingeniería Civil**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Ingeniero Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA D. E. A LOS 14 DIAS DEL MES DE Diciembre AÑO DE 1990

975

Hno. Jairo Vargos Muñoz, FSC.
EL RECTOR

José del Carmen Suárez Coro
EL DECANO

Fernando Gaviria Gallón
SECRETARIO GENERAL

Registro Oficial

Anotado al Folio 94-Fr Libro 91

Bogotá, D. E. República de Colombia

Día 6 Mes DICIEMBRE Año 91

No. 07272